DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,989] **BUENOS-AIRES, SABADO 17 DE JULIO DE 1841.** **[Precio 6 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—12 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las Dos de la tarde, y el DIARIO se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ESPAÑA Y ROMA.

La siguiente es la alocucion del Santo Padre que ha dado origen á las actuales ruidosas diferencias entre la Regencia de España y la Santa Sede.

Roma, 2 de Marzo.

"Venerables Hermanos.—Hemos deplorado hace ya cinco años, en vuestra asamblea la triste situacion de la religion de España, así como un sinnúmero de avances contra la iglesia.—Hemos hecho publicar nuestra alocucion, á fin de instar al gobierno de Madrid para que adoptase resoluciones mas cuerdas, ó á lo menos dar al mundo una prueba solemne y auténtica de nuestra desaprobacion de aquellos eventos. Desde entonces nos hemos abstenido de otras quejas mas sérias y públicas, no porque en España no sea ya ultrajada la iglesia, sino porque hemos notado que los reclamos de los prelados de aquel reino habian tenido á intérvalos, al menos un parcial suceso. De aquí es que hemos continuado protegiendo la causa de la iglesia con medidas mas suaves. Habíamos abrigado la esperanza de que, con el tiempo, nuestra indulgencia abriria un canal mas fácil; que curaria los males de Israel y restituiria á las cosas santas, sino su esplendor primitivo, al menos un estado digno y decoroso; pero todo ha sucedido al contrario. Con efecto, parece que el gobierno de Madrid ha procurado la cesacion de la guerra civil con el restablecimiento de la paz, tan solo para cobrar nuevo coraje á fin de hollar los sagrados derechos de la iglesia de España y de la Santa Sede. De estas resultas fué que los magistrados temporales recibieron órden por decreto de 10 de Diciembre de 1840, para llevar á efecto el de 1835, que prohibe á los Obispos, con algunas pequeñas excepciones, hacer nombramientos para la provision de los beneficios eclesiásticos. Por los decretos de 6 y 13 de Diciembre se declara que las ordenanzas para la supresion de los conventos serán ejecutadas en aquellos de la provincia que habian hecho su sumision, y que hasta entonces habian permanecido intactas. Ni aun eran perdonadas las iglesias, pues un decreto de 9 de Diciembre de 1840 ordena que se vendan en pública subasta todas las iglesias de los conventos, á escepcion de aquellas en que se celebra el divino culto, el cual, sin embargo solo puede celebrarse en ellas, en cuanto á que las demas han sido saqueadas de todo lo que poseian. A esto debe agregarse el decreto del 31 de Enero, relativo á un proyecto de ley que ha de presentarse á las últimas Córtes, disponiendo que el clero secular, privado por mucho tiempo de una gran porcion de sus rentas, sea despojado de toda posesion de bienes eclesiásticos, y reducido de este modo, como el regular á un estado mercenario, para vivir de un precario estipendio que le promete el Estado. Nos quejamos de haber sido ultrajado nuestro santo apostolado en la persona de nuestro Vice-Nuncio, y en el Tribunal de la Rota, instituido con la autoridad de la Santa-Sede, á fin de decidir las causas eclesiásticas, que antes se llevaban por apelacion á Roma. El Pontífice Romano ha ejercido este derecho en España desde los primeros siglos, y en ciertos casos aun confió el ejercicio de él á los legados. Nos quejamos de haberse privado á varios varones venerables de sus sedes, en que las habian colocado el Espíritu Santo como Obispos para el gobierno de la Iglesia de Dios, y de haberse muchas veces trabado á sus vicarios en el ejercicio de sus funciones. Canónigos de iglesias vacantes se han visto urgidos ú obligados á conferir las funciones de vicario capitular á un hombre que ha sido nombrado Obispo por el Gobierno, contra lo dispuesto por el segnndo Concilo de Leon, y otras constituciones canónicas confirmadas por letras de Pio VII, nuestro predecesor.

"Nos quejamos de la expulsion de los religiosos de sus conventos, á donde se habian retirado á fin de practicar la perfeccion segun los consejos evangélico así como del mal trato experimentado por el clero secular y de los vejámenes porque ha pasado aun en materias concernientes á sus funciones. Nos quejamos de la usurpacion de los bienes eclesiásticos, usurpacion que ha sido ya consumada en gran parte tan solo como si aquellos bienes perteneciesen á la nacion, y como si la esposa inmaculada de Jesu-Cristo no tuviese el derecho natutal de adquirir y poseer bienes temporales; de suerte que podia tacharse de tentadores á nuestros predecesores que los poseyeron, aun bajo los Príncipes paganos, y cuando era despojada de ellos la iglesia por los edictos de estos príncipes, reclamaron la restitucion bajo los emperadores sus sucesores segun las leyes de la justicia. Nos quejamos de los decretos y otras medidas que ha adoptado el gobierno, por los cuales han sido menospreciadas las inmunidades de la iglesia y del sacerdacio, establecidas por disposicion de Dios y por el derecho canónico; y por los que con una audacia inaudita se ha invadido á las facultades necesarias para el ejercicio de nuestra santa religion, facultades que recibió la iglesia de su Divino Fundador para ejercerlas con perfecta libertad aun en medio de la oposicion de los Príncipes de la tierra. Nos quejamos de que los templos del Dios de Sabaoth, las imágenes de los Santos, los ordenamentos de las iglesias y aun los vasos sagrados dedicados al sacrificio que no debiera mirarse sino con un temor respetuoso, han sido empleados para objetos profanos. Nos quejamos, en fin, de que no se ha puesto impedimento alguno á la propagacion en el mismo reino Católico y no siempre sin conocimientos de las autoridades de los libros impios, y aun á la admision de doctrinas heréticas á fin de hacer vacilar la fé de los sencillos, y de que al mismo tiempo que crecia la audacia de la impiedad, las ceremonias religiosas han sido frecuentemente contaminadas con la mofa, el tumulto, la blasfemia, y aun el asesinato de los sacerdotes. En consecuencia, y obrando á impulso de la solicitud que sentimos, segun la inspiracion divina, por todas las iglesias, declaramos, en virtud de nuestra autoridad apostólica, que desaprobamos todo lo que se ha hecho ó intentado en estas materias ó en otras concernientes á los derechos de la iglesia, por el gobierno de Madrid, ó por las autoridades que le están subordinadas; y anulamos y abrogamos todos los enunciados decretos y medidas, en virtud de nuestra dicha autoridad apostólica, con todas las consecuencias, lo que declaramos para lo pasado y para lo futuro nulos, irritos y de ningun valor.

"Conjuramos á los autores de aquellos decretos, que se jactan del nombre de católicos, los suplicamos en nombre del Señor, que abran los ojos á las heridas que se le han inferido, así como á su madre misericordiosisima, y tengan presente la censura y penas eclesiásticas que las constituciones eclesiásticas, que las constituciones apostólicas y los decretos de los Concilios Ecuménicos pronuncian contra los que invaden los derechos de la iglesia; que en consecuencia todos y cada uno de ellos se compadezcan de sus almas, atacadas por cadenas invisibles, y no se olviden que el juicio será mas severo para los que reinan y gobiernan, y que la responsabilidad mas grave recaerá sobre aquel que ante asambleas ó comunidades religiosas hubiese prevaricado en la predicacion.

"Felicitamos á los Obispos y Arzobispos de España por el celo pastoral con que han permacido en su diócesis, ó protegido la causa de la iglesia, si han sido obligados á retirarse, exhortando á los fieles al cumplimiento de sus deberes, y señalándoles los peligros de la irreligion. El resto de nuestro fiel clero es tambien acreedor á nuestra alabanza por su cooperacion Ultimamente, la gran mayoría del pleblo católico ha permanecido fiel al Obispo que recibió la institucion canónica. Tenemos, pues la firme esperanza de que Nuestro Señor misericordioso se dignará echar una mirada benigna sobre su rebaño. Continuad, venerables hermanos, dirigiendo vuestros fervientes ruegos á Dios, por J. C., é invocando la intecesion de la Madre de Dios al Santo Patron de España, y á todos los Santos que vivieron en aquel pais mientras estuvieron en la tierra, y que lo santificaron y ennoblecieron con los motivos, sus doctrinas, sus padecimientos, y aun derramando su sangre por la fé. Que ellos en estos tiempos calamitosos sean los protectores de sus compatriotas, y por su intercesion, sean desviados los males que amenazan."

(Reporte.)

Por un decreto de la Regencia fué mandado salir del reino al Obispo de Pamplona D. Severo Andriani; por que en un manifiesto que dirigió á la Regencia emitió opiniones capaces de turbar la tranquilidad pública.

Lisboa, 28 de Abril.

Tenemos periódicos de Madrid hasta el 23 del corriente.

En la sesion del dia 20 continuó el Congreso de Diputados ocupándose de la discusion del voto particular del Sr. Diez, que habia quedado pendiente de la anterior. La oposicion que la mayoría manifestó desde luego á su admision mostraba bien que seria rechazado, como en efecto lo fué, en votacion nominal, por 99 votos contra 70. Resultó pues de esta sesion el que resultase nombrada la comision mixta, y los embarazos multiplicándose cada vez mas, van retardando la deliberacion de mayor importancia que á las actuales Córtes corresponde tomar, y pone al país vecino en un estado de ansiedad é incertidumbre, que por todas las consideraciones de conveniencia pública seria de desear que cesase cuanto ántes.

El ministro del reino ántes de cerrarse la discusion declaró en nombre del gobierno: "que la circunstancia se iba tornando cada vez mas crítica, que era menester que se combinasen prontamente las divergencias y los obstáculos actuales; y en suma que las consecuencias de determinaciones que tuviesen por objeto ensanchar la constitucion de un gobierno estable, enérgico y poderoso podrian ser tan graves, que á los diputados ya tocaba meditar seriamente acerca de los males que tan de cerca amenazaban al pais."

Esta declaracion del ministro dió motivo á una vehemente y acre declamacion del diputado Alvarez Miranda, que se exedió hasta el punto de dirigir acerbas increpaciones, no solo todos los poderes del Estado, sino hasta el propio Congreso.

El presidente, que fué tambien blanco de las acriminaciones descomedidas de aquel orador, pudo con mucho trabajo restablecer en la asamblea el sosiego y órden que ellas habian alterado.

Pasó en seguida á discursion el artículo 4° de la comision, el cual despues de juzgarse el asunto suficientemente discutido quedó aprobado en votacion nominal por 112 votos contra 30.

La aprobacion de este artículo haciendo indispensable la comision mixta, no habilita al gobierno para proceder á la reunion de los dos cuerpos colegisladores, á fin de nombrar la Regencia, y por eso, como se previó, suscitó nuevos debates.

En esa sesion inmediata aprobó el Congreso el artículo último del parecer relativo al Mensaje del Senado, despues de haber la comision retirado varios artículos con el fin de darles una nueva redaccion, y por eso la discusion quedó prorrogada para el dia siguiente.

Pasó despues el diputado Usal á desenvolver una interpelacion que anticipadamente anunció, y cuyo objeto era inculpar al gobierno á cerca del estado en que se hallaban los cuerpos que componian la guarnicion de Madrid, relativamente al atraso de sus sueldos.

El orador no solo aludió á la conducta del ministro de Hacienda, en un incidente que ocurrió algunos dias ántes, cuando unos 12 oficiales del Regimiento de Mallorca, viniendo á buscarlo á su propia casa le espusieron las circunstancias en que se hallaba, sino hizo igualmente mencion de los rumores que corrieron de que se trabajaba para indisponer las Córtes con el Ejército.

El ministro de la Guerra respondió enérgicamente á semejantes inculpaciones, y el de Hacienda rebatió satisfactoriamente las aluciones de que fué objeto.

En la sesion del dia 22 presentó la comision del Congreso, encargrda de emitir su parecer relativamente al Mensaje del Senado, la nueva redaccion de los artículos 6, 7, 8, 11 y 12, que habia retirado el dia anterior;

los cuales todos fueron aprobados sin oposicion alguna.

Habiéndose despues empleado parte de la sesion en asuntos de interés local, pasó el Congreso á reunirse en sesiones, á fin de nombrar la de su seno, que debe formar parte de la mixta con el Senado, para decidir sobre las divergencias que se han suscitado entre ambos cuerpos á cerca del modo de proceder en el nombramiento de la Regencia.

3 de Mayo.

Tienen poco interés los diarios de Madrid que hoy recibimos hasta el 27 del corriente.

En la sesion del 23 leyóse en el Senado el Mensaje del Congreso de Diputados relativo á las disposiciones preliminares al nombramiento de la Regencia, pasando despues á reunirse las sesiones para nombrar los miembros que deben componer la comision mixta.

En la sesion inmediata, en el Congreso de Diputados, como se tratase de un parecer relativo á los militares reformados, interpeló el Diputado Sancho al gobierno para que declarase si habia preparado algunos trabajos acerca de la organizacion del ejército y de la administracion militar, porque siendo así podria la Comision juzgar conveniente el modificar de alguna suerte su parecer.

El ministro de la Guerra dijo q' la causa de no haber presentado ya á las Córtes aquellos y otros proyectos de la ley, provenia de que hallándose próximo el nombramiento de la Regencia juzgaba el gobierno oportuno examinarlos con ella, para que caminasen de acuerdo los poderes legislativos.

La comision mixta del Senado y del Congreso habia por fin acordado respecto del modo de proceder al nombramiento de la Regencia, y su parecer ofrecia medios de resolver aquella cuestion intrincada, en el caso de no convenirse en un arbitrio conciliador los dos cuerpos colegisladores.

5 de Mayo.

Los periódicos de Madrid alcanzan hasta el 30.

El Congreso de Diputados aprobó en la sesion del 27 el parecer de la comision mixta, nombrada para examinar las opiniones divergentes de los cuerpos colegisladores, acerca del modo como debe procederse para poner en práctica el art. 56 de la Constitucion. En la sesion del dia 28 comenzó en efecto, en el Congreso de Diputado la discusion sobre el número de personas que ha de componerse la Regencia.

La discusion importante de aquel parecer debia tener lugar en la sesion del 27, y venido aprobado como se esperaba que lo fuese, debia comenzar en una y otra cámara el debate sobre la conveniencia de ser la Regencia compuesta de uno, tres ó cinco miémbros.

El dia 26 entró en discusion en el Senado el parecer de la comision relativamente á la comunicacion del gobierno acerca del plazo designado para la reunion de las Córtes. Despues de un breve debate fué aprobado aquel parecer, en el que se concedia un voto de aprobacion al gobierno por el modo con que se exedió en ese negocio.

INGLATERRA.

Londres, 13 *de Abril.*

Segun noticias de la isla de Candia, del 16 de Marzo, los insurreccionados enviaron una diputacion al comandante de una fragata inglesa en aquellas aguas pidiendo la intervencion de las grandes potencias para obstener una constitucion.

Idem 16.

El *Temps* de París del 14 publica, como oficial, lo siguiente:—

"Las cinco potencias signatarias de la Convencion de Londres prepararon un tratado de alianza ofensiva contra la Francia. Lord Palmerston deseaba que inmediatamente fuese firmado. Lord Melbourne, mas prudente, lo participó al Rey Leopoldo, su habitual mediador en estas comunicaciones Leopoldo, por su parte, informó á la principal persona interesada. Este paso puso término á toda irresolucion, y nosotros volvimos á entrar en el concierto europeo con la condicion de que las otras potencias renuncian la idea de formar una alianza contra la Francia.

—Anuncian de Constantinopla, el 24 del pasado, que habia allí grande consternacion por que todo el país y cercanias de Diarbekir estaba insurreccionado, proclamando los rebeldes la disolucion de la monarquía otomana, desarmando la tropa y pasando al filo de la espada las autoridades civiles y militares. Tambien se decia que Mehemet-Alí retirará su sumision, lo que haria complicar de nuevo la cuestion de Oriente.

GRECIA.

La causa de los griegos vá perfectamente en la isla de Candia, pues que se levantó en masa, hallándose los turcos encortalados en las plazas fuertes, sin atreverse á adoptar medida alguna contra los insurgentes. Esta insurreccion es precursora de las que en breve han de estallar en la Tesalia y el Epiro: no es una guerra entre la Cruz y la Media-Luna: es la reaccion de la Libertad contra el despotismo Otomano.

(Mail.)

SIRIA.

La Siria es presa de la anarquía; no hay menos de cinco gobiernos en Beyrouth. En verdad, los turcos administran la provincia del modo mas ventajoso para Mehemet-Alí. Hay allí un gran número de sacerdotes lazaristas del Líbano, y se dice que proyectan establecer una administracion cristiana independiente, en los distritos católicos.

(Gaceta de Leipsick.)

¡ VIVA LA FEDERACION !

Individuos q' solicitan Pasaporte

DIA 15.
3.ª PUBLICACION

Bernardo Gonzalez, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote,	Rosario.
José Line,	Rio Janeiro.
Mariano Antonio Rufino, con tropa de arria,	Rosario.
Nestor Nebel,	Rio Janeiro.
Santiago Traverso,	id.
Juan Gordon,	id.
Juan Grinne,	id.
José Antelo, 1 hijo,	Paraná.

DIA 16.
2.ª PUBLICACION

D. José Alcain,	Rosario
Ramon Correa, con trapa de arria,	idem
Rufina Canedo,	Rio Janeiro
José A. Moreno, con tropa de arria,	Rosario
Manuel Ruiz,	idem
Cirilo Garcia,	Rio Janeiro
Felipa Solano, 3 hijos,	idem
Bárbara Henriques, 2 sobrinitos,	idem
Ramon Dávila,	Málaga
Lorenzo Pedralvez,	A. de la China.

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

D. José Maria Diaz con tropa de carretas despachada por D. Jaime Llavallol,	Rosario
Francisco ibañez con id. id , por idem,	idem
José Antonio Moreno con tropa de carretas,	idem
Marcos Antonio de Arredondo, Agustin Lascano y una tropa de carretas de Juan Isidro Nañes,	Córdoba
Narcisa Sarmiento	Montevideo
Josefa Alfonsin de Lamas	idem
Maria Gutierrez 2 nietas, (sirvientas)	idem
Rafaela Giles de Schuster, 3 hijos	Rio Janeiro
Josefa Romero (sirvienta)	idem

DESPACHO DE ADUANA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Dia 16.

á Brownell, Stegmann y Ca. Belgrano 97.

10 cajones zarazas, 20 idem muselinas, 11 idem hilo de ovillo, 3 idem muselinas lisas, 2 idem pañuelos surtidos, 5 idem muselinas para vestidos, 3 idem pañuelos de muselina, 2 idem listados oscuros, 1 idem pañuelos á cuadros, 2 idem listados á cuadros, 3 idem pañuelos madrases, 1 idem listados á cuadros, 1 fardo lienzos, 2 idem bramantes, 1 idem listados á bastodes, 2 idem pañuelos á cuadros, 10 cajones listados á cuadros y á bastones, 1 idem pañuelos, 4 idem listados á cuadros y á bastones, 3 fardos bramantes, 1 cajon vestidos de muselina, 4 idem zarazas, 2 idem pañuelos, 1 idem muselina blanca para volado, 8 idem pañuelos ordinarios, 1 idem brines, 1 idem pañuelos.

á D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria No. 5.

3 fardos lienzos asargados y lisos, 2 cajones asargados blancos y rosados, 1 idem muselina, 1 idem cotines, 2 idem madrases, 1 fardo alemaniscos, 1 rollo jarcia, 1 idem hilo de acarreto, 1 idem pábilo, 2 cajones té verde y negro.

á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconq 69.

3 cajones guitarras grandes y chicas, cuerdas y bordonas.

á Nicholson, Green y Ca, Representant frente al No. 60.

1 cajon tiradores de cinta, 2 fardos cantones, 4 idem género para ponchos, 1 cajon pañuelos de cambray.

á R y J. Carlisle y Ca, Balcarce 61.

1 cajon pañuelos á cuadros, 3 idem hilo de ovillo, 2 fardos paño de la estrella, 2 idem lienzos.

á Hughes y hermanos, Catedral núm 81.

5 fardos madras.

á Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36.

5 fardos bramantes, 16 idem lienzos, 2 cajones platillas, 4 idem pañuelos de felpa, 1 idem boas de seda para señoras

á D. Francisco Chas, Perú 16.

27 canastos de loza.

á Briscoe, Twyford y Ca, Catedral 74.

100 atados de fierro

á B Herand, Piedad 44.

24 pipas, 8 medias y 6 cuarterolas vino tinto, 77 cajones idem frontiñan.

á D Juan B Prelig, Universidad 117.

2,000 baldozas.

á D. Francisco Berdier, Reconquista.

290 cuñetes aceitunas, 60 cajas jabon, 40 cuñetes higos secos, 8 bolsas cominos.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98

44 tercios yerba del Paraguay, 8 pipas vino tinto, 100 docenas terralla.

á Viera y Timoteo, Universidad 126.

51 barricas de azucar.

á Parlane, Macalister y Ca, Federacion 62.

140 fanegas sal.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta brasilero "Plata," de 133 toneladas, capitan Mariño, de Montevideo el 13, cargado, á F. C. Belausteguy.

HAN ABIERTO REGISRTO.

Goleta sarda "Luisa," á Montevideo, por D. Carlos Galeano.

Bergantin brasilero "Rufina," á Parnaguá, por Manuel A. Ramos.

Bergantin brasilero "Amizad," á Parnaguá, por Manuel A. Ramos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Falmouth, Rio Janeiro y Montevideo—Paquete de S. M. B. "Spider," el 19 á la 1.

Para Cork y Falmouth—Bergantin ingles "Wilson," el 20 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá precisamente el MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde el paquete "EUFRACIA," admite pasageros, ocúrrase á sus consignatarios—

Calle de Maypú núm. 15.

Para el Havre

Por contrato saldrá del 20 al 25 de Agosto próximo, el hermoso y nuevo bergantin frances clavado y forrado en cobre "EL MASSENA" de 200 toneladas, capitan *Peletier*, admite todavia una pequeña parte de su cargamento, siendo como de mil á mil quinientos cueros secos ó el equivalente, y tambien pasageros á los que se reserva su excelente trato Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Portal y Hermanos,
jl 17—15s Calle del Perú núm. 45.

Para Montevideo,

LA goleta sarda paquete "Luisa," saldrá el Lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde. Para pasage véanse con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda.

jl 16—

A la carga.

Para la costa del Brasil y Rio Janeiro, con escala en Montevideo; la Polacra brasilera "La Guardia," dará á la vela del 20 al 21 del corriente. Para cargar ó ir de pasage véase á D. Carlos Galeano, pasado la Alameda. jl 13—10p

Para Cádiz y Málaga.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española PAULA, admite pasageros para los que tiene excelente comodidades y ofrece un buen trato. Los señores que gusten tratar ocurran á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
jl 5—10s Calle de Cangallo num. 98.

Para Málaga y Barcelona.

Admite algunos pasageros la hermosa y de primera marcha polacra española EDUVIJES, su capitan D. R. Selleres, para lo que tiene excelentes comodidades Lo señores que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
jl 6—15s Calle de Cangallo núm. 98.

Para Valencia y Barcelona.

Pasageros solamente.

El hermoso y de primera marcha bergantin español ARTURO, su capitan Ricoma, saldrá para aquel os puertos á principios del mes entrante. Los que quieran aprovechar tan buena oportunidad ocurran á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
jl 6—10s. Calle de Cangallo número 98.

AVISOS NUEVOS.

Busca acomodo

UNA muger jóven acostumbrada al servicio interior de una casa. Quien la necesite ocurra á la calle de Tacuari núm. 176, casa del finado Avila jl 17—3p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una de buenas recomendaciones ocurra á la calle de la Victoria en la barraca del Diezmo.

jl 17—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO
DE LA VICTORIA.

FUNCION 4.ª DE LA 4.ª TEMPORADA.

El Domingo 18 *de Julio de* 1841.

Con el objeto de satisfacer las insinuaciones de algunos señores concurrentes y no habiéndolo podido verificar el Domingo pasado, por la enfermedad del Sr. Ruiz se representará el gran drama romantico dividido en 5 actos, y que solo se exhivió en 4 en beneficio de la Sra. Trinidad, con el titulo de—

HERNANI,

ó

El Hombre Misterioso.

Suprimiendo el fin de fiesta, por considerarlo de suficiente duracion, para que el público pueda retirarse á una hora cómoda.

A las siete.

EL LUNES 19,

Tendrá lugar la funcion ofrecida para hoy Sábado 17 á beneficio del Sr. Villarino, y que por la enfermedad del Sr. Ruiz no puede verificarse, compuesta del gran drama romántico en 8 cuadros—

El Bravo,

O

LA VENECIANA.

A las siete.

Recien sacado

EN EL

Gran Baratillo.

Calle de las Piedras número 29 *al lado del Templo Escoces.*

Vino carlon catalan bueno 6 rs. cuarta y 3 ps. frasco.
Idem idem mas superior 7 y 8 reales idem y 3½ idem
Idem de Jarez muy superior 2 pesos idem y 8 ps idem
Idem de Málaga dulce 2 pesos idem y 7½ pesos idem
Coñac frances muy superior 3½ idem y 13 pesos idem
Anis de Mayorca superior 20 reales idem y 9½ idem
Ginebra de Holanda superior 18 reales idem y 8½ idem
Aguardiente de España 18 reales idem y 8½ idem
Caña 2 pesos idem y 8 pesos idem
Ginebra de Holanda 5 pesos el tarro
Café en grano del mejor que hay 3½ pesos libra
Idem molido del mejor y puro 6 pesos idem
Tabaco picado muy superior 7 pesos idem
Aceite sevillano muy fino 6 pesos idem
Azucar de pilon 3 pesos libra, y tomando el pan entero 23 reales libra,
Té perla 28, imperial 26, hison y verde 24 pesos libra
Tabaco paraguayo de pura hoja 14, 15 y 16 pesos idem
Idem correntino 6; 7 y 8 pesos idem
Idem brasilero 5 y 6 pesos idem
Idem americano muy rubio 4½ y 5 pesos idem
Yerba paraguaya superior 14, 16 y 18 pesos idem
Idem misionera tan buena como la paraguaya 6 ps id.
Idem idem superior 4 y 5 pesos idem
Idem parnaguá superior 2 y 3 pesos idem
Velas de molde muy blancas 2 ps libra y 48 p.s arroba
Cerveza 20 reales botella y sin ella 14
Sardinas sin cabeza en salmuera 3 pesos docena
Garbanzos 6 y 7 reales libra, arroz 8 y 9 reales idem
Y otra porcion de artículos que se dan á precios baratos.

jl17—3p

DOÑA MELCHORA MOLINA DE LUCENA, esposa é hijos del finado *D. RAFAEL LUCENA* (Q. E. P. D.) ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en la Santa Iglesia de Monserrat el Mártes 20 del corriente á las 9 y media de la mañana; á cuyo obsequio quedarán eternamente gratos: advirtiéndose que esta sola invitacion servirá en lugar de esquelas. jl 17—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso interesante.

EN la calle de la Piedad No. 169, se ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por menor que contiene los siguientes efectos: yerba paraguaya superior, idem misionera muy rica, idem parnaguá muy buena, azucar blanca, idem terciada muy seca, arroz, almidon de trigo, pasas de uva muy grandes, idem de higo negro, idem idem blancas, orejones con carozo, idem descarozados, ticholos muy buenos, té perla, azul de Prusia, jabon de España, idem amarillo, idem negro, cohetes de la India, aceitunas muy superiores, vino carlon, idem blanco, anis de Mayorca, aguardiente á prueba de aceite, aceite sevillano, vino de Burdeos embotellado, moscatel idem, coñac superior idem, loza surtida muy buena y cristales surtidos é infinidad de articulos á los precios mas posiblemente equitativos

En el mismo almacen hay de venta un calentador de café como para pulperia con sus convenientes jarritos

jl 17—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

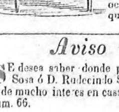

TRES hermosas plantas de incas puestas en excelentes cascos como tambien una mesa de doblar de caoba de ocho pies, y otra de la misma madera de cuatro, advirtiendo que la de doblar es de comedor como para doce cubiertos y la otra de seis. El que se interese en una ú otra cosa ocurra á la calle de Cuyo núm. 59, que hallará con quien tratar.

jl 17—3p

Aviso interesante

SE desea saber donde paran dos hermanos D. Laureano Sosa ó D. Rudecindo Sosa: dichos Sres. tienen una carta de mucho interes en casa de D. Antonio Caiezo, Recova núm. 66. jl 17—3p

Aviso.

SE desea un hombre que sea casado y con poca familia para una quinta; para tratar ocurrajá la calle de la Catedral núm. 102. jl 17—8p

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 190, se vende una docena sillas de madera, una mesa redonda de un pie, y un lavatorio, todo en buen estado; á la misma casa se ocurrirá á tratar. jl 17—3p

La Revista Española.

LOS Sres. Subscritores pueden mandar por el núm. 4.° á la Libreria de la Independencia. jl 17—3p

Se compra

UN quinquet bueno de tres ó cuatro luces. El que lo tenga para vender puede ocurrir á la calle de la Piedad número 145. jl 17—3p

A las personas devotas.

SE vende un muy curioso misterio de la Natividad de N. S. J. C., con un armazon de cuatro varas, con su correspondiente choza, casas, pastores, figuras de la forma mas perfecta. Quien se interese puede ocurrir á la calle de Potosi número 15 para verlo, y para tratar á la calle de la Piedad número 167. jl 17—6p

Aviso nuevo

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa se encuentran en la calle de Cuyo núm. 153; hay de todos tamaños y precios al gusto de los compradores. jl 17—4p

Guantes finos de algodon
NEGROS Y OSCUROS.

SE acaba de recibir un surtido de todas clases, particularmente de algodon negros y oscuros finos. Tambien botines superiores ingleses para hombre, camisetas de punto de lana &c. &c, en la tienda de Guillermo Hayton núm. 68 calle de la Piedad, atras de la Catedral. jl 17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes del 19, 20 y 21 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, bajo las galerias de la Casa de Justicia se saca de nuevo á remate en el mejor licitador á dinero de contado un terreno y lo que en él se comprende, sito en la calle larga de Barracas, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Félix Ignacio Frias, con frente de 70 varas al Leste y 480 de fondo al Oeste y cae á la calle sola, y este frente es de 164 varas por formar una figura triangular; teniendo á su favor dos martillos por el costado del Norte, limítrofe con la barraca de Larrea, tasado todo en el año de 1832 en la cantidad de 18,000 pesos moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Julio 15 de 1841.

Andres José Acosta,
jl 16—3p Escribano público y de número.

LA Sra. viuda, hijos y hermanos del finado D. BERNARDO GONZALEZ, (Q. E. P. D.,) suplican á sus amigos se sirvan concurrir á los funerales que se le harán el Lúnes 19 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia de San Francisco, á cuyo favor quedarán reconocidos. jl 16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

En el antiguo Baratillo y recientemente abierto calle de la Victoria número 103, de la plaza cuatro cuadras para el campo hay de venta lo siguiente——

Tabaco paraguayo superior á 15 y 16 pesos libra,
Idem correntino á 7 y 8 idem idem.
Yerba paraguaya superior á 15, 16 y 18 idem idem,
Idem misionera á 3, 4 y 5 idem idem,
Idem parnaguá á 12 reales, 2 pesos y 20 reales id. id.
Azucar blanca superior á 13 y 14 reales idem,
Idem terciada á 11 y 12 idem idem,
Idem en pilones á 3 idem idem,
Café en grano á 3 y medio idem idem,
Idem molido á 6 idem idem. Techolos finos á 2 ps. uno,
Aguardiente, anis y ginebra á 18 reales cuarta,
Vino de Málaga á 2 pesos idem,
Idem seco á 18 reales idem,
Idem carlon á 3 y medio pesos frasco,
Aceite sevillano á 6 pesos idem,
Velas de esperma, cigarros habanos superiores,
Vino Champagne, idem de Madera,
Aceite frances y una infinidad de articulos que se darán á los precios mas acomodados. jl 16—8s

Aviso interesante.

EN la Tintoreria del BUEN GUSTO calle de la Universidad número 116 se venden muy baratos los articulos siguientes——
Terciopelo negro y café, unos cortes de chaleco de gusto,
Una levita de paño, unos pantalones de casimir,
Una chaqueta de paño negro desconocida,
Una capa de merino café para señorita,
Unos lutos de merino ingles con mantones,
Unos vestidos de coco negro,
Plumas punzoes y blancas para testeras ó penachos,
Un surtido de hilos de lana de todos colores,
Palo de campeche superior,
Alumbre del pais y de Europa. jl 16—3p

Ojo al aviso.

SE suplica á quien fuese ofrecido ó lo tenga en su poder un tacho de cobre grande de 70 libras para arriba, con ningun uso que se han robado anoche 15 del corriente de la calle del Parque frente al núm. 369 del Parque tres cuadras para el campo que será recompensado jl 16—3p

Aviso.

UN caballero estrangero sin familia necesita una casa chica pero decente con 4 ó 5 piezas habitables, que diste como 4 cuadras de la plaza para el Retiro. El que la tenga y quiera alquilarla, puede dejar su nombre y morada en esta imprenta. jl 16—3p

¡VIVA LA FEDEARCION!

CARBON

DE superior calidad á 7 pesos la cuartilla, calle del Perú (antes de la Florida) núm. 124. jl 16—8p

Se alquila

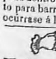

La casa núm. 246 calle de la Catedral frente al locutorio de Monjas Catalinas, que debe ser desocupada dentro de pocos dias por su actual inquilino; es apropósito para barraca, toda clase de depósito ó fábrica. Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 17. jl 16—6p

Al Público

LA contestacion al aviso publicado por D. MANUEL J. HAEDO, en el Diario de la Tarde de ayer, y en la Gaceta Mercantil de hoy, no sale hoy por falta de tiempo para su impresion.

Oficiales de Sastrería,

SE necesitan dos que sepan bien trabajar y se les pagará buen precio por las obras en la calle de Federacion número 14. jl 16—3p

¡Viva la Federacion!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 15, 16 y 17 se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Bernardes, ubicada en las calles de la Reconquista y Chile formando esquina, cuartel 5, sin número, cuyo terreno se compone de seis y media varas de frente al Oeste y cincuenta y dos y media de fondo al Este; previniéndose que en el fondo solo tiene de fondo cinco y una tercia varas con las cincuenta y dos y media de fondo, la que ha sido justipreciada en tres de Junio último en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente. Este remate se celebrará bajo los pórticos de la Casa de Justicia, por mandato del Sr. Juez, Doctor D. Cayetano Campana. La persona que se interese en ella ocúrra a la oficina del que subscribe que se franquearán las tasaciones.——Buenos Aires, Julio 14 de 1841.

jl 15—3p *Mogrovejo.*

Se vende muy barata,

Una casita de azotea, con sala, aposento, cocinita, puerta de calle en pared corrida, y ventana para vidrios á la calle, aunque sin reja; con nueve varas de frente al Norte y cuarenta de fondo al Sud, su local es muy bueno, pues está en la calle del Paraguay, bajando del puente del Retiro ácia el rio, tercera puerta á mano derecha; está pintada de rosado, y se venderá en el ínfimo precio de siete mil pesos; será escusado exijir rebaja. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 36, desde las diez de la mañana hasta la una. jl 15—3p

Ganado Lanar.

SE dá á medias ó se venden como siete mil ovejas mestizas y ordinarias. En esta imprenta daran razon. jl 15—3p

Se vende

LA casa quinta con un horno de hacer ladrillo, que tiene comodidad como para establecer una fábrica ó un saladero, que fue de D. Manuel Martinez, que se halla situada en la calle de Potosí cuartel 50 á los fondos de la Merced, y ha sido tasada en 15,492 pesos. En la casa calle de la Federacion número 24, habitaciones de la derecha darán razon. Se advierte que se hará rebaja. jl 15—3s

Interesante
A los que necesiten Sanguijuelas

ESTAN en venta tres cajas de sanguijuela traidas en el último buque de Cádiz. Pueden verse en la calle de la Reconquista núm. 36. jl 15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

FUNERAL.

EL anunciado para el 15 del corriente por el bien del alma del finado D. Hipólito Piñero, que se suspendió por el mal tiempo, tendrá lugar el Lunes 19 á las 9½ de la mañana. Se suplica nuevamente á los Señores que recibieron esquela de convite y á los que por algun olvido involuntario no la hayan recibido se sirvan honrarlos con su asistencia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el bien del alma de dicho finado, con asistencia al responso recibirán la limosna de Diez pesos. jl 15—3p

Tejas en venta.

EN la calle de Suipacha núm. 5, en la misma casa se vende una Chacra con montes á legua y cuarto de la ciudad, Tambien se vende un tablon de monte en pié. En dicha casa se hallará con quinen tratar. jl 15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importantante á los compradores de fincas.

SABIENDO que D. Lorenzo Antonio de Uriarte trata de vender algunas de las fincas que posee, prevengo al público que todos los bienes raices de él y de su muger Doña Maria Josefa de Ugarte están hipotecados, con hipoteca tácita y del primer privilegio al resultado de la administracion que ambos se tomaron de los bienes del finado D. Martin de Monasterio sobre la cual hay pleito pendiente. Varias fincas de dicho Uriarte están tambien escrituradas á su nombre y él sin embargo las ha presentado á los Jueces como propiedad de la testamentaria de Monasterio, y como tal se reputan hasta ahora, sin que de ellas pueda disponer Uriarte hasta que esté terminado el juicio de particion. Lo hago saber así al público para que no se guie por los instrumentos que Uriarte pueda presentar; pues despues de este aviso, yo perseguiré cualquiera finca que pase á tercer proceder; bien sea de las que escrituradas á su nombre el ha presentado como compradas con el dinero de la testamentaria de Monasterio, ó bien de las que él llama de su particular propiedad, ó de su muger, que se hallan hipotecadas por la ley al resultado de los cargos que se les hacen. Buenos Aires, Julio 15 de 1841.

jl15 8p *Manuel José de Haedo.*

Se necesita

UN hombre ó un mozo de 18 años para arriba, para el trabajo de la Tintoreria del Buen Gusto. Calle de la Universidad número 116, encontrarán con quien tratar. jl 14—3p

Aviso.

EN la calle de Potosi número 214, hay de venta dos puertas nuevas, una grande para diferentes destinos, una ventana y algunos restos de herramienta de carpintero. jl 14—3p

Aviso interesante
Á QUIEN CONVENGA.

SE vende una capa de paño casi nueva en un precio muy acomodado, calle de Chacabuco número 62, darán razon. jl 14—3p

Se alquilan á hombres solos

DOS piezas al interior de una casa muy cerca del mercado, calle de Chacabuco número 62 hallarán con quien tratar. jl 14—3p

Se venden

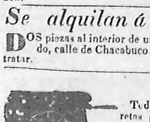

Todas ó por sepuarado, trece carretas perfectamente aparejadas, listas para marchar; ocúrrase á la barraca de D. Manuel Cárrega, conocida por de Fragueiro, en el bajo frente á la bateria

jl 14—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

OJO.

SE vende una quinta al costado de la del Sr. Peña, lindera con la de D. Francisco Atucha, tiene una cuadra cuadrada con varios olivos, higueras, membrillos, peros, duraznos, naranjos dulces y agrios-dulces, limones, varios pies de parras, con dos piezas habitables, una de azotea y otra de teja y una sala grande destechada como de siete varas, mas dos cocinas con sus fogones correspondientes, un pozo de balde de agua esquisita; todo de la propiedad de Da. Antonia Damas de Zuguiel. El que se interese en ella podrá verse con la dueña que vive en ella. jl 15—3p

Caballo y montura.

Se compra un caballo manso y una montura como para campo. El que venda una ú otra cosa ocurra á la calle del Parque número 218. Tambien se necesita un poncho de paño de medio uso. jl 15—4p

Conchavada.

EN la calle de Federacion núm 138 se necesita una para la cocina; la que quiera desempeñar este destino se le pagará un buen conchavo jl 15—3p

Grande Gabinete
MECANICO PINTORESCO.

ESTA ESPOSICION, IGUALMENTE INTERESANTE QUE CURIOA, SE ENSEÑA TODOS LOS JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS EN LA CALLE DE MAYPÚ NUMERO 29, DESDE LAS CINCO HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE.

EN primer lugar se mostrará un famoso y grande COSMORAMA, de hermosas Vistas de las principales CAPITALES y CIUDADES, y de los EDIFICIOS, GALERIAS, PLAZAS y BATALLAS mas famosas, todas ellas ejecutadas por los mas hábiles Pintores de la Academia de Paris, y que encantan tanto al observador como si realmente se encontrára trasladado á aquellos propios sitios.

Por ahora se expondrán las 12 VISTAS siguientes, A SABER:

1.ª —*El Serrallo del Gran Señor en Constantinopla.*
2.ª —*La Batalla de Navarino.*
3.ª —*La famosa Catedral de Milan.*
4.ª —*El magnífico Puente de Burdeos, en Francia.*
5.ª —*La Galeria de Orleans, en Paris.*
6 ª —*El Sepulcro de Napoleon en Sta. Helena*
7.ª —*Plaza del Mercado en Prusia.*
8.ª —*La Revolucion de Paris.*
9.ª —*Génova, por la parte del Baño.*
10.ª —*Londres, por el lado del Rio.*
11.ª —*San Petersburgo.*

En segundo lugar se mostrará—

Un AUTOMATA que ejecuta varios juegos con Cubiletes; como pudiera hacerlos una persona verdadera.

Otra figura de un Amolador que tiene los movimientos naturales.

El Coche de vapor de Leon de Francia.

Un Vestido y dos Penachos, que han pertenecido á Reyes Indianos de la antigüedad, construidas de infinitas plumas, con grandisima variedad de colores, y que están trabajados con tan estraordinario ingenio que demuestran figuras emblemáticas, &c.

Igualmente se trabajarán en dicha casa toda clase de fuegos artificiales que pueden encenderse en las salas sin ningun peligro, produciendo las mas elegantes figuras—fósforos y demas concernientes á la Pirotécnica

Precio de Entrada por persona....... 2 pesos.
Idem Idem por criaturas...... 1 idem.

NOTA.—A las familias que gusten ver esta Esposicion de dia, se les admitirá desde las 10 hasta las 2. j 14—15p

¡Viva la Federacion!

EN Buenos Aires, á cinco de Julio de mil ochocientos cuarenta y uno, año treinta y dos de la Libertad, veinte y seis de la Independencia, y doce de la Confederacion Argentina,—Reunidos en la Sala de Acuerdos Dn. Antonio de Escuerrenea, Presidente, D. Vicente Lopez, D. Eduardo Lahitte, D. Roque Saenz Peña, D. Cacinto Cárdenas, Vocales de la Exma Cámara de Apelaciones y Superior Tribunal de Justicia; hizo presente uno de los mismos que la contraccion desde el año de mil ochocientos treinta y dos al despacho de los negocios judiciales traidos en apelacion ó consulta, así al dicho Superior Tribunal como al Juzgado General de Provincia. y Alzada Comercial, le habia hecho notar constantemente la introduccion de algunos años atras, de ciertos abusos y desórdenes en el ejercicio del oficio público de Escribano; en cuya virtud lo habia presentado á la Exma. Cámara para que sirviéndose dictar las medidas que tuviese á bien se reprimiesen prontamente aquellos actos, no menos subversivos del órden general, que perjudicial al público, y al crédito de los mismos Escribanos.—El mismo Sr Camarista enumeró los siguientes abusos, á saber—Primero, el haberse alterado substancialmente por algunos de los Escribanos el preciso y breve estilo de la notificacion, adoptado por la constante universal práctica de nuestros Tribunales y Juzgados.—Segundo, el omitirse en muchas de las notificaciones la firma del Escribano, ó del interesado y otras veces una y otra sin embargo de anotarse q' se ha practicado esta diligencia con la cláusula de *doy fé*.—Tercero, el permitirse por todos los Escribanos este salvo resguardo legal respecto de las autorizaciones y proveidos, no obstante la mayor importancia del acto comparado con el de su notificacion segun lo previenen las Leyes tercera del tít. [illegible] del lib 7.°, y 1.ª del tít. 22 del lib 5.° de la Novísima Recopilacion, que manda á los Escribanos dar fé de cuanto pase y se actúe oficialmente ante ellos. Cuarto, el no anotarse con la misma precaucion legal, bajo la respectiva firma y signo al pié ó al reverso de las escrituras protocoladas, copias ó testimonios de ellas, y de los procesos, los derechos, que, con arreglo al arancel, y declaraciones pátrias han llevado y deben llevar, segun lo disponen las Leyes 3.ª del tít. 28, y segunda del tít, 24 del lib. 10, 17 del lib 20, 8 y 9 del tít. 25 del lib. 11.º de la misma Copilacion. Los Sres. Vocales de la Exma Cámara considerando la antecedente exposicion y bien ciertos de la verdad de ella, acordaron unánimemente que todos los Escribanos numerarios, supernumerarios y públicos de esta ciudad, observasen indispensablemente el modo y estilo sancionado por la antigua práctica, en todo lo que concierne á la forma de la notificacion, autorizacion de proveidos, subscripcion de diligencias oficiales, cobro y percibo de costas procesales, y derechos de escrituras en protocolo, copia ó testimonio, expidiéndose, respecto de los demas puntos, con entera sugecion á las disposiciones vigentes, en los precisos términos y so las penas establecidas por las mismas.—Ordenaron así mismo, que al fin de cada instancia se procediese á la tasacion de las costas y su pago, y que en precaucion de todo abuso, los Jueces respectivos manden de oficio á la conclusion de cada instancia, toda vez que no lo pidan los interesados, que se haga y anote en el expediente la regulacion de costas—Y para que así lo ejecuten y observen sin la menor contravencion, ordenaron últimamente los Sres. Vocales de la Exma. de Apelaciones y Superior Tribunal de Justicia, que se comunique en la forma debida el presente auto acordado á los Juzgados de la administracion, con especial encargo de vigilar sobre su observancia, y que á mas de fijarse unejemplar en la puerta exterior principal de la Casa de Justicia, se publique en los periódicos para inteligencia de todas las personas á quienes en cualquier modo interese ó pueda interesar la estricta observacia de cuanto contiene este auto acordado. Así lo proveyeron, mandaron y firmaron ante mí el Escribano de Cámara mas antiguo y del acuerdo de que certifico —*Antonio de Escuerrenea —Vicente Lopez —Eduardo Lahitte,—Roque Saenz Peña.—Jacinto Cardenas* —Ante mi. *Pedro Calleja de Prieto.*—Es copia del original.—CALLEJA.

jl 14—

$ 100 de gratificacion.

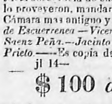

Se han robado de la plaza de Lorea una cajita con guantes de seda y algodon cortos y largos, y se suplica al que fuesen á venderlos se sirva detenerlos que avisando en la calle de la Universidad núm. 29, se le dará la gratifiacion arriba indicada. jl 13—6p

Interesante á los Pulperos
Gran Baratillo

Vino carlon catalan á 3 pesos frasco,
Azucar terciada á 11 y 12 reales libra,
Idem blanca á 13 y 14 idem idem,
Yerba parnaguá á 1 peso, 12 reales y 2 pesos idem,
Idem misionera á 3, 4 y 5 idem idem,
Arroz muy bueno á 1 idem idem,

Una infinidad de artículos de loza y cristales recibidos de todas clases, que se venderán con equidad, y siendo por mayor se hará una rebaja. En el almacen que forma esquina en la calle de la Federacion No 290. jl 13—3p

Se vende

EN la calle de Talcahuano No. 122, una casa cómoda para una familia por tener todas las comodidades necesarias, cuatro piezas, cocina y huerta de las mejores plantas. En la misma casa encontrarán con quien tratar. jl 13—8p

Aviso al Comercio.

JUAN SOSA DIAZ se presenta por medio de este á sus relaciones y al comercio en general, que ha abierto su antiguo almacen de efectos en la calle de la Federacion No. 61 en el que ofrece sus servicios. jl 13—6p

Yerba paraguaya,

LOZA, cristales, azucar blanca y terciada, yerba misionera, idem parnaguá, té, café, arroz, ginebra en tarros, vino de Burdeos, papel florete, tabaco picado, jarros de lata pintados, pavas, calderas, pávilo, pimienta, cominos y otros muchos articulos á precios muy baratos; calle de la Catedral núm. 99, á las cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. l 13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital Gral. de Hombres.

EL Sr. D. Marcelino Bazo donó para la conservacion de este asilo de caridad la suma de trecientos pesos moneda corriente. jl 13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Comercio y al Público.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se hace saber al Comercio y al Público como D. Federico Overweg habiéndose convenido con sus acreedores que le firmaron un convenio que fue aprobado por este Tribunal despues de ratificados los suscriptos en él, pidió la correspondiente CARTA DE PAGO, habiendo sido satisfechos aquellos de la cuota convenida en el espresado convenio, y de conformidad con los referidos creedores y del Sindico del concurso, se ordenó en 1.° del corriente mes, se le estendiese á Overweg la correspondiente carta de pago en la que consta que este ha sido repuesto en el libre manejo de sus negocios, y autorizado para la cobranza y chancelacion de todos los créditos que existen á su favor, y en el goce de las prerrogativas de comerciante hábil para tratar y contratar en esta Plaza y fuera de ella por lo qué, y en cumplimiento de lo ordenado por este Tribunal, se inserta esta resolucion en los periódicos para inteligencia del Comercio y del Público.

Buenos Aires, Julio 13 de 1841.

Antonio Fausto Gomez.
jl 13—3p Escribano primero del Consulado.

Hace cuenta.

SE vende (por no poder atender el dueño) una tropa de cinco carros del tráfico en buen estado y en actual trabajo, con doce caballos, entre ellos ocho son de vara, monturas completas. Se recibe 5,000 pesos al contado, y por el resto la cantidad que se convenga semanalmente, con la seguridad que se hará todo bien al comprador si es hombre de trabajo. Y si se encuentra persona de satisfaccion que quiera trabajar con garantia, se le hará una propuesta ventajosa. En el corralon del Sr. Bertier de San Juan cuadra y media para el Sur, están los carros y pueden dar razon del dueño. jl 13—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Martes 20 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de aseguradores——

2 cajones sillas inglesas de montar de hombre y muger.

Con averia——
Lienzos de algodon de muy buena clase,
Zarazas finas, 1 cajon medias de algodon,
Bramantes de idem,
Algunas piezas de merinos y otros efectos.

Sin averia——
Pañuelos de manos de algodon á cuadros,
Idem de idem de sada,
Idem merinos de 5 á 7 cuartas de tamaño,
Paños finos, regulares y de la estrella
Zarazas finas fondo obscuro,
Medias finas de algodon de colores para hombre y de muger,
Id. id. id. blancas para hombres y Sras.
Triángulos de terciopelo de rebozo,
Géneros anchos de lana escoses á cuadros,
Pañuelos de algodon de rebozo con fleco,
Id. id id sin fleco guardas anchas,
Chaquetas y chalecos de paño euevo,
Capas de paño fino nuevas para hombre,
Listados y otros varios géneros &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
De muebles &a.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura lo siguiente:—

Dos y media docenas sillas de esterilla, 2 cómodas de caoba muy buenas, 2 idem de idem con estante, 1 sofá de idem muy superior, 1 marqueza, 1 alfombra de tripe riso de 10½ varas de largo y 6 de ancho, 1 par espejos marco dorados muy buenos, 2 espejos cuerpo entero, 1 idem para chimenea, 2 cunas para niños, 2 mesitas redondas de caoba, 1 lavatorio de idem, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 percha muy buena, 4 catres de loza?, 1 cernider y 1 videt, 2 garrafas de laton, 1 calentador de idem, 1 farol, 1 mortero de piedra y una porcion de articulos que será muy largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.
INTERESANTE.

En la casa de los Sres. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán en lotes al gusto de los compradores los efectos que componen el florido cargamento de la barca emericana *Chalcedony* recien llegada á este puerto.

Lienzos de 30 pulgadas, idem de 29 idem, idem asargados, idem idem blancos, listados en lienzo asargado, merinos punzoes de algodon, cotines de lista punzoes, madrases, alemanisco &c. &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

DOS mostradores, la muestra de encima, la puerta grande, y el armazon nuevo y grande de vidrieras, propio como para sastre, sombrerero, modista, relogero &a., hay cuatro armazones sitas propias para merceria; y para los aficionados á los buques hay una Goletita de guerra del tamaño de vara y media de quilla, muy bien aparejada y hecha con toda proligidad no faltándole nada; todo se dará muy barato porque el dueño se vá á ausentar del pais. Calle de Potosi No. 39 á cualquiera hora del dia encontrarán con quien tratar.

jl 6—3p

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 19, 20 y 21 del que gira á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de Corrientes y Uruguay núm. 137, perteneciente á Doña Tomasa Carballo, tasada en 13,263 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Julio 14 de 1841.

Teodoro Mantaño,
jl 16—2p Escribano público y de número.

Aviso.

EN la tienda. frente á la Casa de Moneda, se han recibido varios artículos de Paris, como son: camisas, corvatines, gorros para niños, toallas, camisetas, calzoncillos de punto de merino, &a. &a jl 13—6p

Aviso.

SE alquila una esquina propia para almacen, pulpería ó acopio de frutos de del pais. En la calle del Restaurador No. 294. jl 13—4p

Aviso.

SEMILLAS de flores de las mas bonitas de Europa, y un surtido de cuerdas romanas para guitarras, se hallan de venta en la calle de Maypú núm 29. jl 10—5s

Aviso.

EN la calle del Restaurador No. 160, se necesita un mozo para almacen que acredite su conducta. En la misma casa encontrarán quien lo necesita. jl 13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA casita en la calle de Suipacha, con 2 piezas, cocina &a., en medio cuarto de tierra completo, cuesta todo 6.000 pesos. Igualmente 2 casas con un cuarto de tierra completo, por Monserrat y Concepcion. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta la oracion. jl 13—3p

Piano en venta.

SE vende uno de calidad superior, y en un precio acomodado. Calle del Restaurador Rosas No. 91. jl 13—4p

Tocino frances
RECIENTEMENTE LLEGADO.

SE vende á un precio cómodo, en la esquina del mercado frente al Colegio, calle de Potosí número 54 jl 13—3p

Yerba y tabaco Paraguayo y Correntino.

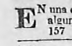

POR tercios y petacas de superior calidad y á precios moderados. Hay de venta en la calle de la Reconquista número 139. jl 13—

Para hombres solos.

EN una casa decente se alquilan piezas, y tambien hay algunos muebles en venta, calle de Maypú número 157 jl 13—3p

Una Cámara oscura y una Fantasmagoría,

SE venden bien completas y á precios cómodos en la Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion núm. 4. jl 12—3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 313, se vende un juego de bancos arreglado ya para un establecimiento de niñas y algunos otros útiles para el mismo efecto, tambien se vende una tribuna que puede servir para asiento de sastre. El que se interese ocurra al dicho No. para tratar. jl 13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Casas en venta.

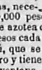

Se vende una casa en la calle de Tacuari, contiene 8 piezas de azotea, cocina, necesario, pozo de balde y horno; su precio 35,000 pesos; otras dos inmediato á San Nicolas con 8 piezas de azotea cada una y fondo completo, y se darán por 25,000 pesos cada una; así mismo se vende otra en la calle de Maypú, que se dará en 12,000 pesos, advirtiendo que está en el centro y tiene 3 piezas de azotea, cocina y necesario con 2 patios y ventana de reja á la calle; tambien se vende una famosa casa en la calle de la Esmeralda, consta de 9 piezas de azotea, cocina, pozo, necesario, algibe y muchas plantas de buenas frutas, toda cercada de pared y con dos rejas á la calle; tambien hay otra por la plaza de Monserrat, y de la Residencia; y otras dos, á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, y otras dos casas mas, y un granero por la plaza de Lorea; hay tambien dos barracas y un establecimiento de campo á venta. Por todo puede ocurrirse al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta las 5 —Tambien se tomarán 18 ó 20,000$ sobre hipoteca de una finca libre de todo gravámen jl 12—5p

Se vende

UNA casa en el pueblo de San Isidro, con vista al Rio. hecha á la moderna á la inglesa, con bastante terreno y seis habitaciones; tiene un alfalfar que produce un buen diario, ademas hay un buen potrero en el bajo. Para tratar ocurran á la plazoleta del Retiro casa núm. 80. jl 13—3p

Gratificacion.

SE ha perdido una jóven de 12 á 13 años, que no conoce las calles por ser la primera vez que viene de la Campaña. El que la entregue en la calle de Suipacha No. 7, será gratificado. jl 13—3s

Aviso Interesante

SE vende una Ballenera pronta para trabajar, en el mejor estado. con todo lo correspondiente á ella; su dueño la vende por tener que atender á otro negocio, se dará en un precio muy cómodo. El que se interese por ella ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 51, que hallará con quien trtar. jl 13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORER[ÍA]
GENERAL.

Empréstito Voluntario.

LOS Sres. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último, por su diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo. jl 12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se desea alquilar

UUA quinta que tenga buenas comodidades y extension para caballos. La persona que la tenga puede avisar al interesado que vive en la calle de la Victoria número 102. jl 12—6p

Se desea alquilar

UNA casa desde las inmediaciones de Monserrat hasta el hueco de Lorea, que tenga alguna comodidad; será preferida la que tenga corredor. El que quiera alquilarla podrá dejar en esta imprenta una esquelita con las iniciales J. R. jl 12—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los dueños de boticas y al público en general.

SE vende una corta partida de semilla de lino de superior grano, fresca de la última cosecha, al ínfimo precio de 30 pesos, bien sea tomándola toda, ó de 10 arrobas para arriba. Para verla y tratar puede ocurrirse á la calle de Tacuari frente al núm. 115. jl 12—3p

Se necesita

UNA jóven de 10 á 12 años para cargar un niño, y se le hará un buen convenio en la calle de la Universidad núm. 205. jl 12—3p

Se vende

CONAC frances superior en cajones, quesos de Goya y de Holanda, en la calle de la Paz número 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. jl 12—6p

Ojo al aviso importante.

EN la plateria que está en la plaza del Restaurador Rosas en la vereda del Sud al lado de una confiteria, se vende una hermosa vidriera como para joyero ó relojero de rica madera, con todos los vidrios completos forrada por dentro, y que tendrá como dos y media varas de largo y una de ancho, en el ínfimo precio de 200 pesos. jl 12—3p

Botines ingleses superiores
PARA HOMBRES.

HAY vendiendo ahora en la tienda de Guillermo Hayton, calle de la Piedad número 68, atras de la Catedral, corvatines de todas clases, &c. &c. jl 12—3p

Aviso á los Sres. Comerciantes.

EN la Barraca conocida antiguamente por de los Sres. Llavallol situada en el puerto de los tachos, se halla lista para recibir en depósito cualquiera clase de frutos del pais, como igualmente sal; para lo que tiene hermosos galpones á precios muy cómodos. Para tratar ocúrran á la misma Barraca, ó al hueco de maderas, calle nueva atras de Santo Domingo. jl 12—30s

A hombres solos,

SE alquilan tres viviendas con muebles ó sin ellos, y con la asistencia que se convenga. Para tratar ocurran á la calle de Chacabucho núm. 51 jl 10—3p

Quien hubiese perdido

UNA cantidad de dinero en el mes de Abril por la calle de la Catedral, ocurra al Portero de la Tesorería General en el Fuerte; pues ya entonces publicó este aviso, sin que haya ocurido su dueño hasta la fecha. jl 10—3p

Se desea comprar

UN pellon fino de hilo azul, y un par de pistolas fulminantes que calen bala de onza. El que tenga alguno de estos objetos y quiera venderlos, ocúrrase á la calle de Potosí No. 144, de San Juan cuadra y media para el campo, desde las 8 á las 12 del dia. jl 10—3p

Ojo á la gratificacion
DE $2.000.

HABIENDO desaparecido de la Ballenera de D. Luis Antonio Silva, siete cajones de cuchillos y corta-plumas pertenecientes á los Sres. Nicholson Green y Ca, se ofrece al que de noticia de ellos, de parte de los artículos, la regalia de 2,000 pesos, advirtiendo que si se hallasen completos se le hará otra gratificacion á mas de los 2,000 pesos; avisando en la Aduana á D. Francisco Rodriguez, ó en la calle de Balcarce No. 46 jl 10—6p

Se vende

UNA casa sita en la calle del 25 de Mayo, ángulo á la del Tucuman, su terreno se compone de 7½ varas de frente al Oeste y 21 al Norte. El que se interese en ella véase con su dueña que vive en la casa núm. 16 calle de Suipacha. jl 10—3p

Se venden

PARA transbordo, como 800 pares herraduras inglesas para caballo, de patente con su clavazon correspondiente. En el almacen No. 55 calle de la Piedad darán razon. jl 10—2p

Leña seca de durazno

ESTACONES y cargas largas y gruesas á escojer, á 2 pesos. Calle del Restaurador No. 212. jl 10—3p

SE VENDE

UN sitio de esquina, como de 20 varas de frente al Este y 100 de fondo, sito en la calle de Belgrano 9 cuadras al Oeste de la Iglesia de Monserrat, al frente de la quinta de Amat tiene algun edificio con techo de teja, pozo de balde y buena pileta, algunos naranjos chinos. El que se interese véase con su dueña que vive en ella, ó en en la casa siguiente al No. 184 calle del Restaurador, darán razon. jl 10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los oficiales boteros y aparadores.

SE necesitan dos pieseros de obra fina: en la calle de la Victoria núm. 162; allí darán. Se pagará á 35 pesos el par de pies. jl 8—10p

Se vende

Una finca sita á 6 cuadras de la plaza de la Victoria al N., con 6 piezas, cocina, &c. en 45,000 pesos; ocúrrase al escritorio calle de la Piedad núm. 88. Tambien se vende un sitio con frente y fondo completo, situado á una cuadra y media de la plaza de Lorea. jl 8—3p

Aviso.

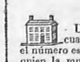

En el amlacen de zapatos calle de la Victoria número 24½ se acaba de recibir un surtido de zapatitos de niño estrangeros de colores y negros todos con flequito á precios muy baratos, como igualmente medias botas y botas á precios muy acomodados y hechas á la útima moda. jl 8—8p

Se alquila

Una casa calle de la Independencia à la media cuadra de la Iglesia de la Concepcion para el rio; el número está equivocado corresponde el 146. adentro hay quien la muestre, tiene nueve piezas, y un gran horno de amazar, fondo completo, por el precio ocurran á la calle de Cangallo núm. 84, de tarde y de mañana. jl8—3s

Venta interesante

DE un terreno en San José de Flores que hace esquina, de dos cuartos de tierra al Norte; frente la casa que fué del presbitero D. Juan Manuel Zavala, una cuadra de la Iglesia; propio para un establecimiento por su local:—Igualmente se vende un carro del tráfico de calles. El que se interese por uno ú otro ocúrra á la calle del Parque número 203. jl 8—3p

Caja de Fierro.

SE vende una calle de Suipacha núm. 42, de San Miguel media cuadra al Norte. jl 8—3p

Se vende

UNA quinta bien situada por su adyacencia al pueblo, con una casita de azotea, cocina y pozo de balde, con una porcion de árboles frutales, cuyo terreno se compone de una cuadra cuadrada y actualmente en un estado de cultivo. Los que se interese en su compra pueden informarse en la Litografia del Sr. Ibarra, número 4 calle de la Federacion. jl 8—3p

Barraca en venta.

EN el Riachuelo ó puerto llamado de los Tachos inmediata á la de Maldonado, y que fue de la extinta casa de S. Lezica y hermanos. La posicion local y hermoso galpones es de lo mejor para depósitos y embarques de frutos, con frente á dos lados y sobre el rio. El que quiera aprovecharse de esta oportunidad ocurra al encargado en la calle de la Victoria núm. 35. jl 8—3p

Se necesita

UN jóven de recmendacion, de 12 para 14 años para el despacho de un almacen, en la cale del Lima núm. 175. jl 8—3p

Se necesita

UN dependiente para una casa de trato en la Guardia de Lujan. El que se oensidere con las aptitudes que son necesarias para ello puede ocurrir á la calle de Cangallo número 67, de las 10 á las 2 de la tarde, que hallará con quien tratar. jl 8—4p

Se alquila

UN corralon espacioso, sito en las cuatro esquinas que forman las calles de la Independencia y Lima; tiene dos ó tres piezas y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 160. jl 8—3p

Ama de leche.

SE hallará una morena recien parida y que se le ha muerto la criatura y dará garantias de su conducta y tener buena leche calle de Corrientes [n]úm. 133. jl 7—3p

Miel de caña,

POR barriles y el menudeo ticholos finos y ordinarios, fresadas de Córdoba, chocolate de la Coruña, braceros de fierro, tinajas grandes y chicas, bebidas de todas clases; de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. jl 9—3p

Sanguijuelas de Europa.

SE acaba de recibir una partida de las mejores grandes y medianas que se aplican y se venden á precios cómodos por mayor y menor; dirigiéndose á la casa del profesor que firma, calle de Cuyo num. 106, enfrenre de la esquina llamada de Cañas: se verá una muestra de sangrador.

José Casanovas.

jl 7—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

Conveniencia á las casas de familia.

EN la calle del Restaurador Rosas frente á la plazuela del mercado casa contigua á la del finado coronel Ramirez, se ofrece en venta los articulos siguientes al precio mas acomodado.—A saber:

Leña de rama á doce reales y dos pesos,
Carbon de tala superior á diez idem,
Maiz blanco á nueve pesos,
Batatas de Santa-Fé á 10 y 8 pesos cuartilla,
Papas á cuatro, seis reales y un peso libra,
Porotos á veinte y dos pesos arroba y un peso libra.

jl 7—3p

AVISO.

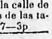

Las fincas pertenecientes á la testametamentaria de la finada Sra. Doña Cipriana Uraña de Boneo, situadas en la calle de las Piedras, y Belgrano estan en venta. Los que se interesen en su compra podrán verse con los interesados, de 12 á 2 de la tarde, en la calle de Tacuari, casa de D. Domingo Banegas, é impuestos de las tasaciones se oirán las propuestos que hagan. jl 7—3p

A LA Humanidad Afligida.

EN la calle de Córdoba, del rio cuatro cuadras y media para el campo sobre la izquierda, á las tres puertas al lado del núm. 128, casa sin número, vive una señora imposibilitaba, tullida de pies y manos, y digna de caridad, desausiada de los médicos hace 11 años de esta penosa enfermedad, suplica á las personas que puedan y quieran hacerme una limosna á que viviré eternamente agradecida, y encomendaré en mis oraciones al nombre de la Santisima Trinidad. jl 7—5p

Se alquila

UNA casa en la calle del Cerrito, tiene cuatro piezas grandes y dos medianas, propias para acopios. El que se interese en ella ocúrra á la misma calle número 254, que allí darán razon y la enseñarán. jl 7—3p

Tahonas.

SE venden tres asientos en un precio muy reducido, con la condicion de sacarlos en pocos dias del lugar adonde estan colocados, se venden con mulas ó sin ellas. En esta imprenta darán razon. jl 7—5p

Salchichon de Westfalia.

SE venden muy superiores á un precio muy acomodado; en frente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí nú[m]. 77. jl 7—3p

Quintero.

SE necesita un hombre inteligente en el ramo de quinta, se le hará una proposicion ventajosa, en la casa núm. 269 calle de la Reconquista. jl 7—

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 132 se vende ladrillo de piso, de pared y de techo; tambien se vende cal de piedra superior, polvo de ladrillo, palmas, puertas, ventanas, madera para marcos de algarrobo, rallos de lapacho, quebracho para mazos de carros, la armazon de una sopanda, una carreta enllantada, cinco tirantes de lapacho, alfajias de urunday y otras maderas.

En la misma casa se desea comprar un pellon colorado ó azul. jl 6—3p

D. Fernando Gutierrez y Abreu,

TIENE una carta de interés en la calle de las Piedras número 45, á donde puede ocurrir, ó alguno de sus amigos en caso supiese no existir en esta. jl 6—8p

Un puesto en venta.

SE vende uno de muy poco principal y acreditado, en la calle de la Universidad número 158. jl 6—24p

Dinero prestado.

LA que subscribe ha transferido su establecimiento que tenia en la calle de Cuyo número 12 y 25 de Mayo número 78, á la misma calle de Cuyo número 52, y sigue prestando dinero sobre prendas á corto interés. En la misma casa se vende un mostrador, unas puertas vidrieras y otras menudencias.

jl 5—15p *Mma. Josefa Fouquet.*

Ojo al aviso.

SE vende una hermosa estufa con su caño, y unas alfombras de sala y aposento. En la calle de la Universidad número 30 darán razon. j 5—8p

Interesante
A las personas de buen gusto.

En la calle de Maypú número 76 se ha recibido una partida de barriles de vino seco de Jerez de superrior calidad. l 3—14p

Gran Baratillo de Tabaco.

En la Fábrica de Rapé, calle de las Piedras No. 16, frente al Templo de los Escoceses, se vende——

TABACO paraguayo superior á 15 y 16 pesos libra, idem correntino á 8 y 9 id id, id. brasilero á 5 y 6 id. id., id. americano á 3 y 6 id. id. id. cordobes á 3 y 4 id. id, tucuman de hoja suelta de semilla paraguayo superior y rubio á 6 id. id, rapé francés superior á 25 pesos libra y 14 reales la onza. id. de almnda á 25 id. 14 id. id., polvillo colorado á 6 pesos libra, id. á 12 y 22 id. id. En la misma fábrica se venden sanguijuelas á 2 y á 3 pesos cada una. El mismo dueño de la fábrica de Rapé vende una casa situada en la calle del Parque No 338 y 340, el que se interese en comprarla ocúrra á la misma fábrica. jl 3—15p

OJO, OJO, OJO

Al coustante, único y verdero baratillo.

En la calle de la Victoria núm. 136.

Capas muy ricas de merino y de seda del mejor gusto recien venidas de Paris, á 1,600 y 1,800 pesos.
Pañuelos de merino franceses guardas de raso para contra-velos de mucho gusto á 25 pesos,
Tibets de algodon fondo negro pintas de mucho gusto á 25 pesos el corte,
Lienzo azargado americano muy doble á 22 reales,
Pañuelos de seda para el cuello de nuebo gusto á 9 y 10 pesos,
Cotines de algodon de colores finos á 18 reales,
Estambres para chalecos de mucho gusto á 20 pesos vara,
Ruanes de algodon muy dobles á 2 pesos y 18 reales,
Lienzo tabla de muy fino doble á 19 reales,
Pañuelos de merino guarda de raso de rebozo á 46 pesos,
Cambray de yerbas de mucho gusto de colores, el corte de vestido á 80 pesos,
Cortes de vestido de chali de algodon de mucho gusto con muy pequeña adicion á 15 pesos,
Cortes de vestido de chali de algodon de nuevo gusto a 20 y 25 pesos,
Franelas superiores pura lana y mezclas de todos colores,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaida y negro á 110 pesos,
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Lienzos de muy buena calidad á 10, 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales
Trué de algodon fino á 18 y 20 reales,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos,
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 pesos,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14½ pesos,
Pañuelos de reboso asaugados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Cotonias finas para chaleco á 5 pesos,
Zarazas americanas anchas á 2 pesos vara,
Casimires muy dobles á 13 pesos,
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id. de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Rasos de Italia para vestido del mejor gusto,
Rasos y pequines floreados de colores de gusto,
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Cotines muy dobles,
Boas de mucho gusto,
Pañuelos de seda para el cuello de señora de mucho gusto
Cambray de yerbas muy fino,
Muselinas bordadas de guarnicion superiores,
Cortes de vestido de seda de nuevo gusto,
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido 150 y 170 pesos,
Pañuelos chillones de lana de rebozo muy dobles á 25 y 28 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto, muy finos á 25 pesos el corte,
Paños finos de colores, á 30 y 32 pesos,
Chalises de lana del mejor gusto, á 45 pesos el corte,
Pañuelos de conejo finos de dos varas á 40 pesos,
Id. id. id. de una y media varas á 25 pesos
Id. id. id. de una y cuarta varas á 18 pesos
Manchesterinas de lana del gusto mas modarno á 80 ps. el corte de vestido,
Pañuelos de merino bordados de rebozo fleco de felpa de nuevo gusto á 34 y 38 pesos,
Pañuelos de felpa chicos para el cuello de mucho gusto á 10 pesos,
Terciopelo negro muy fino á 70 pesos,
Medias de cuchilla muy finas para señora á 5 pesos,
Bayetas de dos fri as punzó á 13 pesos,
Casimires de vicuña afelpadas de mucho gusto y los primeros que vienen al pais,
Pañuelos merinos bordados de realce de los mejores que vienen al pais,
Cuellos de terciopelo para señoras,
Pañuelos colchados de seda del mejor gusto y calidad,
Idem del tibet de los gustos mas modernos,
Zarazas de colgadura y colcha de mucho gusto,
Y una porcion de articulos mas que se darán á precios equitativos. j 7—s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los pulperos.

EN la veleria calle de Maypú No. 128 se fabrican velas de calidad muy superior, al precio de 6 reales y medio el peso, y por arroba á 42 pesos, y se coducirán á las casas de cuenta del establecimiento. j 2—15s

¡Viva la Federacion!

Al Público.

ALMACEN NUEVO,

EN la calle de la Piedad número 195, se habrirá el Sábado 3 del corriente uno de comestibles y bebidas por menudeo, á los precios mas equitativos que puedan obtenerse los siguientes articulos:—

Yerba paraguaya superior, idem misionera rica, idem parnaguá, azucar blanca y terciada del Janeiro, almendras frescas, orejones de todas clases, pasas de uva y de higo, tabaco paraguayo y correntino recien venido y negro del Brasil picado y en rama, loza, cristales, vinos embotellados de madera, Burdeos, frontiñan, coñac, licores vino carlon y de Málaga, como todos los demas artículos concernientes al ramo. j 2—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA